CERVECERIA
NACIONAL
DOMINICANA,
S. A.

AUTOPISTA 30 DE MAYO, KM. 6 1/2
APARTADO POSTAL 1086
SANTO DOMINGO,
REPÚBLICA DOMINICANA
RNC. 101-00116-1

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/12/2013 3:35 PM r.graciano
30761

10 de Diciembre de 2013

Sr. Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
C/ César Nicolás Penson # 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: Dirección de Oferta Pública,
Olga María Nivar Arias

Estimado señor Castro:

Conforme a los artículos 27 y siguientes del Reglamento no. 664-12 del Mercado de Valores de la República Dominicana, cumplimos con informarle como hecho relevante que Cervecería Nacional Dominicana, S.A. en fecha 11 de Enero de 2014, ejecutará la opción de redención anticipada, de los tramos 3F, 4G y 4H de la Tercera Emisión de Bonos Locales aprobados por el Consejo Nacional de Valores ("CNV") mediante su Primera Resolución de fecha ocho (8) de abril del año 2011, colocados en el mercado nacional el 11 de julio de 2011, No. de Registro SIEVEM-059, por un valor de RD$6,750,000,000.00.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy Atentamente,

CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.

Fátima Viñas
Directora de Finanzas

CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.
Santo Domingo, D.N., R.D.

TEL.: 809-535-5555
www.cnd.com.do